

SESIÓN: DÉCIMA NOVENA EXTRAORDINARIA.

FECHA: 08 DE MAYO DEL 2015.

HORA: 08:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL TRES DE MAYO DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 087/SE/08-05-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO 2015.

3.- INFORME 088/SE/08-05-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SUP-JRC-531/2015; ASÍ COMO DE LAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

4.- INFORME 089/SE/08-05-2015, RELATIVO AL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTRO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.

5.- INFORME 090/SE/08-05-2015, RELATIVO A LOS RESULTADOS DEL LEMA GANADOR PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.

6.- ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBACIÓN EN SU CASO.

7.- ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

8.- ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, POSTULADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

9.- ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 133/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS A QUE SE SUJETARÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

11.- ACUERDO 134/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LA PLANILLA A CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE: SDF-JDC-296/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO.